



DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: <http://www.ande.gov.py>
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 9572/2024

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1861/2024

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N° 1

La Administración Nacional de Electricidad - ANDE, entidad autárquica, regida por Ley N° 966/64, representada en este acto por su Presidente, el Ing. Félix Eladio Sosa Giménez, con Cédula de Identidad Civil N° 1.643.127, nombrado en el cargo por Decreto del Poder Ejecutivo N° 41 de fecha 17 de agosto de 2023, con domicilio legal y especial en la Avenida España N° 1268 de la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, en lo sucesivo denominada "LA CONTRATANTE", por una parte, y por la otra, la firma ERNST & YOUNG PARAGUAY S.R.L. – AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS, domiciliada en Avda. Mariscal López N° 3794 esq. Cruz del Chaco, Piso 6, Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la Señora Margarita Angélica Schomburgk Arias, con Cédula de Identidad Civil N° 741.867, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan formalizar la Modificación Contractual del Contrato N° 9572/2024, inherente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1861/2024 para "Servicios Profesionales de Auditoría Externa Internacional de los Estados Financieros de la ANDE Ejercicios 2023 y 2022, incluyendo el Análisis de las Brechas de las Políticas Contables utilizadas por ANDE", bajo los términos y condiciones establecidos en las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: SIGNIFICADO DE LOS TÉRMINOS.

El presente documento forma parte del Contrato N° 9572/2024, suscrito por la Contratante y el Proveedor en fecha 29 de octubre del 2024, en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1861/2024 para "Servicios Profesionales de Auditoría Externa Internacional de los Estados Financieros de la ANDE Ejercicios 2023 y 2022, incluyendo el Análisis de las Brechas de las Políticas Contables utilizadas por ANDE".

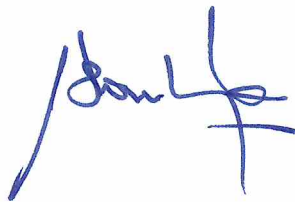
Una vez firmado este documento, tendrá valor contractual a todos los efectos.


CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO.


El presente documento, tiene como objeto modificar el plazo de entrega del Informe Final de Auditoría sobre los Estados Financieros, por la reasignación de horas adicionales para cumplir las tareas de monitoreo del Plan de Implementación de Brechas Contables, así como asistir en la revisión de las acciones implementadas por la ANDE. Quedando establecida la fecha al 30 de mayo de 2025 y consecuentemente la reasignación de horas adicionales de trabajo de los profesionales contratados, que implica una ampliación de monto.


CLÁUSULA TERCERA: PRECIOS.

El monto total adicional es de ₡ 552.600.000 (guaraníes quinientos cincuenta y dos millones seiscientos mil), IVA incluido.


Ernst & Young Paraguay
Auditores y Asesores de Negocios S.R.L.


Lic. Sonia Rojas de Hayes
Gerente Financiera


Ing. FÉLIX SOSA
Presidente


Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad



DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: <http://www.ande.gov.py>
E-MAIL: ande@ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD - ANDE

CONTRATO N° 9572/2024

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1861/2024

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN.

El Plazo de entrega del Informe Final de Auditoría sobre los Estados Financieros es el 30 de mayo de 2025.

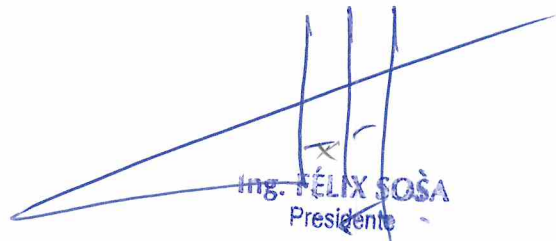
CLÁUSULA QUINTA: SUBSISTENCIA DEL RÉGIMEN CONTRACTUAL.

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente documento, permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este documento.

En prueba de conformidad, suscriben las partes el presente documento, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, de la República del Paraguay, en fecha... **13 MAR. 2025**..



Margarita Angélica Schomburgk Arias
C.I. N° 741.867
ERNST & YOUNG PARAGUAY S.R.L. –
AUDITORES Y ASESORES DE NEGOCIOS
RUC N° 80030208-7

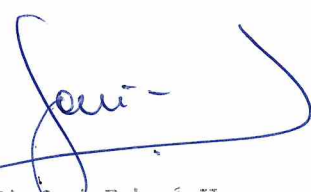


Ing. FÉLIX SOZA
Presidente

Ernst & Young Paraguay
Auditores y Asesores de Negocios S.R.L.



Lic. Héctor A. González R.
División de Contabilidad



Lic. Santa Rojas de Hayes
Gerente Financiero